

Asunto: Notificación de junta de aclaraciones
LO-MMA-DOP-2026-056-OPS-53

NOTIFICACION DE ACTA

A LICITANTES:

Sirva el presente como efecto de **NOTIFICACIÓN** del acto de junta de aclaraciones; todo aquel participante que no asistió al acto de aclaraciones de la convocatoria se le instruye que debe enviar de manera física al domicilio donde se ubica la dirección de Obras Públicas, en calle Ángel Flores sin número en el interior del Palacio Municipal, Colonia Centro, Mazatlán, Sinaloa, escrito donde manifieste que ha adquirido el acta del evento antes mencionado. Dicho escrito será presentado en la propuesta con el sello de recepción de la dependencia anexo al documento AT-1; lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en artículo 48 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. Que a la letra dice:

Artículo 48. Las juntas de aclaraciones deberán llevarse a cabo dentro de los tres días siguientes a la visita realizada al lugar donde se llevará a cabo la obra, en los términos y condiciones siguientes:

I – V...

VI. El funcionario que presida la junta de aclaraciones dejara constancia en el expediente de la licitación, de la fecha, hora y lugar en que se hayan fijado las actas o el aviso de referencia, así como el día en que los licitantes que no asistieron a la junta de aclaraciones se presentaron a recoger el acta respectiva, ya que de lo contrario no podrán presentar propuestas. Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto.

Se manifiesta que la presente acta surtirá efecto de notificación legal el día 23 de Octubre del año en curso, a partir de las 11:00 horas, en la publicación a través del sistema Compra Net-Sinaloa de manera electrónica y de manera física a través de estrado en la recepción de la dirección de Obras Públicas.

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE

ING. MARTÍN GALLARDO NORIEGA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN



2024 - 2027
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

C.c.p.-Archivo.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LO-MMA-DOP-2026-056-OPS-53

“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE CAMINO A PEMEX Y CALLE FRANCISCO SOLIS, COL. EMILIANO ZAPATA; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA”

Lugar y Fecha: Mazatlán, Sinaloa; 22 de Octubre de 2026.

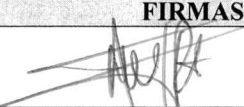
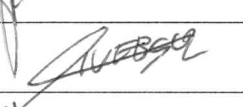
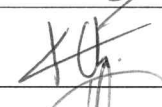
Acta que se formula, siendo las **09:30** horas en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la Junta de Aclaraciones Convocada por el **Municipio de Mazatlán a través de la Dirección de Obras Públicas**, en Relación a la Licitación Pública No: **LO-MMA-DOP-2026-056-OPS-53** de los trabajos **“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE CAMINO A PEMEX Y CALLE FRANCISCO SOLIS, COL. EMILIANO ZAPATA; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA”** con base a lo dispuesto en el artículo 46 y 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, con la intervención de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la Junta, con objeto de aclarar las dudas sobre el sitio donde se realizarán los trabajos, sus condiciones y estado en que se encuentran, necesarias en la preparación de las proposiciones de la licitación en cuestión y que forma parte integral de la misma.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 40 de la Ley en mención, se designó **ARQ. ROSA MARIA PAEZ GONZALEZ**, para participar en este procedimiento de contratación como Testigo Social.

Después de haber hecho el recorrido en la visita de obra el día **19 de Octubre de 2026** y cumpliendo con lo estipulado en **art. 48 Fracción II y III** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; que a la letra dice: *Las personas que pretendan solicitar las aclaraciones a la convocatoria deberán acreditar, en su caso, su inscripción a la licitación, así como presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y en su caso, del representante;*

Se hace de su conocimiento, que dentro de los términos señalados en las bases **NO** se recibieron solicitudes de aclaración por parte del licitante:

LA DEPENDENCIA ACLARA LO SIGUIENTE:

NO.	CONTRATISTAS	FIRMAS:
1.-	DUPLA MZT, SA DE CV.	
2.-	Josamhi renta de maquinaria y servicio	
3.-	Constructora Dinamica del Humaya SA de CV	
4.-	METISA CONSTRUCCION Y ACABADOS SA DE CV	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LO-MMA-DOP-2026-056-OPS-53

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE CAMINO A PEMEX Y CALLE FRANCISCO SOLIS, COL. EMILIANO ZAPATA; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA"

5.-	Emiguel A. Bernal / Valdez	
6.-	CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES JAPANESES ING. JOSE M. FIGUEROA PEREZ S.A. DE C.V.	
7.-	Ceffrene Denisse Lorialey Becerra Sarabia	
8.-	CONSTRUCCIONES JADHAI	
9.-	Textame Constructora S.A. de C.V.	
10.-	Mojel David Nardes Buelso	
11.-	Constructora y Acabados Panier S.A. de C.V.	
12.-	Edificadora Gopa S.A. de C.V.	
13.-		
14.-		
15.-		

OBRAS PUBLICAS	FIRMA
ARQ. JONATHAN RODRIGO RUELAS OSUNA JEFE DE NORMATIVIDAD Y COSTOS	
ING. JUAN CARLOS GALARZA BARRÓN JEFE DE PROYECTOS	
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS	

TESTIGOS SOCIALES	FIRMA
ARQ. ROSA MARIA PAEZ GONZALEZ TESTIGO SOCIAL	Rosa Maria Paez Gonzalez

COMITÉ DE OBRA	FIRMA
ING. MARTIN GALLARDO NORIEGA ENCARGADO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	
LIC. OTTON IRVING GARCIA EN REPRESENTACION DE MTRO. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO TESORERO MUNICIPAL	

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LO-MMA-DOP-2026-056-OPS-53

“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE
CALLE CAMINO A PEMEX Y CALLE FRANCISCO SOLIS, COL. EMILIANO ZAPATA;
INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA”

LIC. ASHLEY ESTEPHANIA GONZALEZ ORTIZ EN REPRESENTACION DE LIC. ROBERTO CLEMENTE FAVELA QUIROZ DIRECTOR DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURIDICOS	
EN REPRESENTACION DE LIC. EVERARDO VELARDE MILLER TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	
ARQ. FABIOLA SULAI ZAMBRANO OVALLE EN REPRESENTACION DE ARQ. JULIO CESAR OSUNA SANDOVAL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE	
ING. ROMULO RODRIGUEZ BUCIO REPRESENTANTE CIUDADANO	
MTRO. SERGIO ROJAS VELARDE REPRESENTANTE CIUDADANO	
ARQ. LETICIA GALEANA TORRES REPRESENTANTE CIUDADANO	